**La Real Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española confía en la acreditación de ENAC para aportar garantías a sus análisis genéticos a caballos**

* **Son los análisis que permiten confirmar que los ejemplares analizados pertenecen a la raza denominada como Pura Raza Español**
* **“El cumplimiento de la norma ISO 17025, como herramienta reconocida a nivel internacional, aporta mayores garantías a los resultados del laboratorio, que a su vez garantizan la pureza de la raza”, Arancha Rodríguez Sainz de los Terreros, directora técnica de ANCCE**

Madrid, 20 de septiembre de 2022. – El **Laboratorio de Genética Molecular de la Real Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española** (ANCCE) ha obtenido recientemente la acreditación de ENAC (la [Entidad Nacional de Acreditación](https://www.enac.es/)) para los análisis genéticos que permiten **confirmar que los ejemplares analizados pertenecen a la raza denominada como Pura Raza Española** y, por tanto, pueden inscribirse en el Libro Genealógico de los Caballos de Pura Raza Española (LG PRE), único **registro oficial reconocido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para inscribir estos caballos en todo el mundo**.

De este modo, y gracias a que ANCCE ha superado con éxito un proceso de evaluación riguroso, transparente y con plena aceptación internacional, los propietarios de caballos de pura raza española dispondrán de **mayor seguridad acerca de la validez de los resultados de los análisis genéticos sometidos por ANCCE**.

Para Arancha Rodríguez Sainz de los Terreros, directora técnica de ANCCE, “los ganaderos demandan cada vez más calidad en los servicios que reciben y eso significa que debemos cumplir sus expectativas en la tramitación de los servicios registrales prestados”. “El cumplimiento de la norma UNE-EN ISO/IEC 17025, como herramienta reconocida a nivel internacional, aporta mayores garantías a los resultados del laboratorio, que a su vez garantizan la pureza de la raza”, asegura la directora técnica de ANCCE.

**Garantías de los laboratorios acreditados**

La acreditación de ENAC es una herramienta fundamental para que los laboratorios demuestren, entre otros aspectos, que emplean métodos técnicamente válidos y controlados para realizar sus ensayos, que disponen de los recursos necesarios para llevarlos a cabo de manera correcta, y, por supuesto, que la validez de los resultados de dichos ensayos está avalada por estrictos controles internos y externos.

En palabras de Arancha Rodríguez, “con esta acreditación, controlamos el cumplimiento de la norma, y su correcta aplicación contribuye a asegurar que todos los procedimientos realizados se llevan a cabo con criterios de efectividad, competencia e imparcialidad. También acredita que contamos con el personal adecuado, el control de equipos y que los procedimientos analíticos se realizan a través de métodos validados, garantizando la capacidad, la máxima competencia técnica, el rigor y la fiabilidad de los resultados”.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria, energía, medioambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

  

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es